

VISTOS:

ANGOL,

07 NOV 2024

- A) La Resolución Exenta N° 9182/2024 de fecha 05 de Septiembre del 2024 de aprobación, que aprueba el Proyecto **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CORDILLERA, COMUNA DE ANGOL**, a través del Programa Mejoramiento de Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2024.
- B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CORDILLERA, COMUNA DE ANGOL**".
- C) El Decreto Exento N° 2045 de fecha 04 de octubre de 2024, el cual Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CORDILLERA, COMUNA DE ANGOL**" ID:2743-74-LP24.
- D) El Decreto Exento N° 2230 de fecha 23 de octubre de 2024, el cual modifica las Bases Administrativas de la Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CORDILLERA, COMUNA DE ANGOL**" ID:2743-74-LP24.
- E) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- F) La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CORDILLERA, COMUNA DE ANGOL**" ID:2743-74-LP24.

DECRETO:

1. Nómbrese la Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CORDILLERA, COMUNA DE ANGOL**" ID:2743-74-LP24, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Jefe Dpto. Secpla o quien lo Subrogue legalmente.
- Director de Obras Municipales o quien lo Subrogue legalmente.
- Asesor Jurídico o quien subrogue.

2. Designese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/RDI/.

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes

